TABLESA
NIT 800.093.443-1

TABLEROS ELÉCTRICOS S.A.

SOLUCIONES DE ALTA TECNOLOGIA

SUBESTACIONES ELECTRICAS - CCM's - BANCOS AUTOMATICOS DE CONDENSADORES

El Departamento de Recursos Humanos de la empresa **TABLESA S.A.**
A solicitud de la parte interesada

CERTIFICA

Que el señor (a), **DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.130.588.680** laboró para la compañía como **INGENIERO DE PROYECTOS,** Desde Febrero 25 de 2013 hasta Octubre 20 de 2014 bajo la modalidad de Contrato Fijo Renovable Automáticamente.

El presente certificado se expide en Yumbo, a los Veinte días (20) días del mes de Octubre del año Dos Catorce (2014).

Atentamente,

Tableros Eléctricos S.A.
TABLESA
Nit. 800.093.443-1

CLAUDIA SANDOVAL M
Jefe de Recursos Humanos

Copia: Hoja de Vida

Carrera 38 No. 11-114 Urbanización Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
PBX: (57- 2) 6959040 - 6959030 FAX : (57- 2) 6959041 \31

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016413200002361**
Fecha: ***05-02-2016***
TRD: **4132.0.10.1.853.000236**
Rad. Padre: **2016411100062902**

EL SUSCRITO JEFE DE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

C E R T I F I C A Q U E

El señor ***DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA****, portador de la cedula de ciudadanía No.1.130.588.680 de Cali (Valle), en calidad de contratista ha suscrito los siguientes contratos:*

4132.0.26.1.523	*Presto los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo a la supervisión en el alcance técnico en la zona 3 para la operatividad, hurtos como verificación y recibo de las obras de expansión del servicio como en todas las actividades relacionadas en este alcance con el desarrollo del proyecto denominado "Control al convenio servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali", ficha EBI 22046012.*	*08/11/14 a 31/12/14*	*$7.400.000*
4132.0.26.1.161	*presto los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo a la supervisión en el alcance técnico de revisión y aprobación de los proyectos de alumbrado público en tecnologías vapor de sodio, CMH y led pertenecientes a las comunas 9,10,11 y 12 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, como en el seguimiento para la operatividad, mantenimiento, reposición, modernización y expansión del sistema y liquidación de estos mismos proyectos y de los hurtos, como en el inventario de las obras liquidadas y disposición final, en la verificación del mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los puntos luminosos, así como los daños continuos en el SAP, y en la atención, verificación y aprobación técnica de la actividad del CPL, como en*	*27/01/15 a 30/04/15*	*$12.506.000*

	todas las actividades Relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "control al convenio interadministrativo suscrito por el municipio de CALI con EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI 22046012.		
4132.0.26.1.256-46012	*presto los servicios profesionales como ingeniero electricista en la subdirección del POT y servicios públicos en el apoyo a la supervisión en el alcance técnico de revisión y aprobación de los proyectos de alumbrado público en tecnologías vapor de sodio, CMH y led pertenecientes a las comunas 9,10,11 y 12 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, como en el seguimiento para la operatividad, mantenimiento, reposición, modernización y expansión del sistema y liquidación de estos mismos proyectos y de los hurtos, como en el inventario de las obras liquidadas y disposición final, en la verificación del mantenimiento correctivo y preventivo en cada uno de los puntos luminosos, así como los daños continuos en el SAP, y en la atención, verificación y aprobación técnica de la actividad del CPL, como en todas las actividades Relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "control al convenio interadministrativo suscrito por el municipio de CALI con EMCALI EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI 22046012.* .	*08/05/15 a 31/12/15*	*33.600.000*

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016413200002361**
Fecha: 05-02-2016
TRD: **4132.0.10.1.853.000236**
Rad. Padre: **2016411100062902**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días de Febrero de 2016.

JULIÁN CASTILLO VILLALBA
Profesional Universitario
Jefe Administrativo

Elaboro: Edwin López Osorio
Reviso: Dr. Julián Castillo villalba

LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174132010000531**
Fecha: ***04-01-2017***
TRD: **4132.010.10.1.853.000053**
Rad. Padre: **20174112020000001332**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMIISTRATIVO DE PLANEACIÒN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El señor ***DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA*** *portador de la cédula de ciudadanía No.1.130.588.680 de Cali (Valle), en calidad de contratista ha suscrito el siguiente contrato:*

No. Contrato	***Objeto***	***Duración***	***Valor***
4132.0.26.1.296	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN LA SUBDIRECCION DEL POT Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL APOYO A LA SUPERVISION EN EL ALCANCE TECNICO DE REVISION Y APORBACION DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO EN TECNOLOGIAS VAPOR DE SODIO CMH Y LED PERTENECIENTES A LAS COMUNAS 9, 10, 11 Y 12 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, COMO EN EL SEGUIMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD, MANTENIMIENTO, REPOSISCION, MODERNIZACION Y EXPANSION DEL SISTEMA Y LIQUIDAÇION DE ESTOS MISMOS PROYECTOS Y DE LOS HURTOS, COMO EN EL INVENTARIO DE LAS OBRAS LIQUIDADAS Y DISPOSICION FINAL, EN LA VERIFICACION DEL MANTENIEMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS LUMINOSOS, ASI COMO LOS DAÑOS CONTINUOS EN EL SAP, Y EN LA ATENCION, VERIFICACION Y APROBACION TECNICA DE LA ACTIVIDAD DEL CPL, COMO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTROL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE CALI CON EMCALI EICE ESP, PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" SEGUN FICHA EBI 22046012.	*09/06/16 A 31/12/16*	*$28.552.160*

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

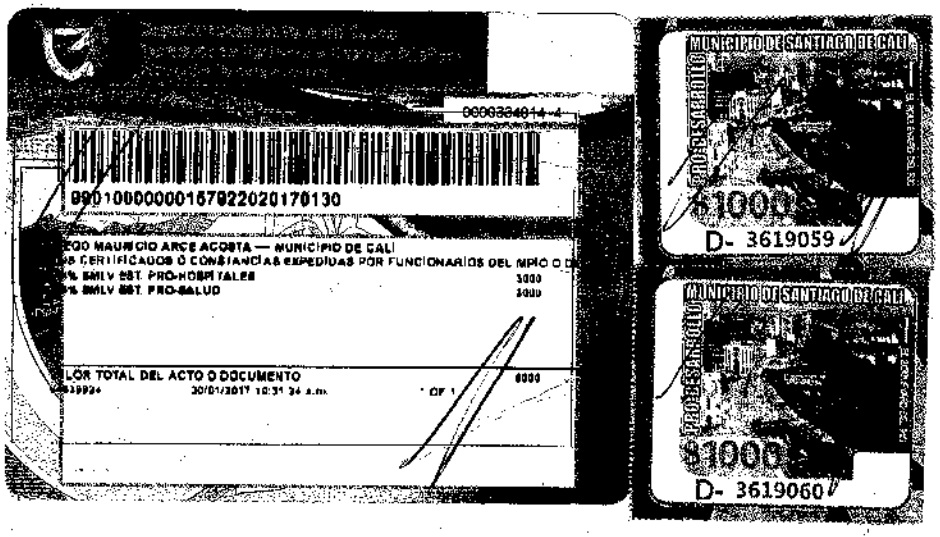
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174132010000531**
Fecha: 04-01-2017
TRD: **4132.010.10.1.853.000053**
Rad. Padre: **20174112020000133**2

Para constancia se firma en Santiago de Cali, al cuarto (04) día del mes de Enero de 2017.

MARIA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO
Directora
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Elaboro: Edwin López Osorio
Reviso: Claudia Jeannethe moreno

LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY



LA SUSCRITA GERENCIA A DE GESTIÓN HUMANA
CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **ARCE ACOSTA DIEGO MAURICIO ,** identificado con Cédula de Ciudadanía # 1.130.588.680, laboró en nuestra empresa desde el 18 de Enero de 2017 hasta el 03 de Abril del 2017. Con un tipo de contrato a término fijo, desempeñándose en el cargo de INGENEIRO RESIDENTE, tiempo en el cual demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Cualquier información que se desee corroborar o incluir, solicitarla en nuestra Sede Principal en la ciudad de Cali, Teléfono 6540464. Extensión 2119.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Abril del 2017.

Atentamente,

cotel
NIT. 800.122.811 - 2

Martín Gelvez Ruiz
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
COTEL S.A. NIT 800 122 811-2
Dir. Cl 42 No. 4N-15Cali-Col.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174182010002255**1
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4182.010.6.6.1016.002255**
Rad. Padre: **20174173010148030**2

CERTIFICADO:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que Diego Mauricio Arce Acosta, identificado con la cedula de ciudadanía No 1130588680, está vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales –UAESPM, mediante contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.120

OBJETO: Prestar servicios profesionales como ingeniero electricista en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en el desarrollo del proyecto denominado "Renovación gradual del sistema de alumbrado público en el Municipio Santiago de Cali" Ficha EBI 22046028.

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 10 de julio de 2017.
Plazo de Ejecución del Contrato: 171 Días
Fecha Estimada Fin del Contrato: 31 de diciembre de 2.017.

Valor: $ 26,184,000.00 Veintiséis Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre de 2017.

RUBÉN OLARTE REYES
Director
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo
Revisó. Rebeca Puentes Obando. Contratista


Departamento del Valle del Cauca
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000644177 -7
DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA
MUNICIPIO DE CALI
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO
94539924
07/12/2017 04:06:56 p.m.
1 DE 1

IEC S.A.S.
INGENIERÍA ELÉCTRICA
& CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 890.323.767-6

Santiago de Cali, Septiembre 23 de 2014

Yo, ***LUIS FERNANDO CASAS*** *identificado con el Nit No. 16.753.719-6 de Cali (Valle) Gerente Técnico de la Empresa* ***INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS Nit 890 323 767 -6***

CERTIFICO

Que el Ingeniero ***DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA*** *identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.130.588.680 expedida en Cali Valle, laboro para la empresa desde el 08 de Febrero de 2010 hasta el 15 de Agosto de 2012, desempeñándose como* ***INGENIERO RESIDENTE DE OBRA****.*

Tiempo durante el cual se destacó por su gran capacidad de trabajar en equipo. Ejerciendo su labor bajo modalidad de contrato a término indefinido. A continuación se relacionan algunas funciones desarrolladas.

- *Supervisión a contratistas en la ejecución de obra de acuerdo a lo planteado en el diseño aprobado por el operador de red en cuanto a punto de conexión de la red de media tensión, alumbrado público proyectado sobre las vías internas y externas al proyecto, redes de baja tensión e instalaciones eléctricas internas.*
- *Atención a comités de obra.*
- *Solicitud de materiales.*

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 23 días del mes de septiembre de 2014

Atentamente,

IEC S.A.S.

ING. LUIS FERNANDO CASAS
Gerente Técnico

Holguines Trade Center Torre Valle del Lili
Carrera 100 No. 11-90 - Oficina 420
Tels.: 339 0654 - 339 0655 - 331 6042 - 331 2898
Fax: 3391260
E-mail: proyectos@iecsas.com.co
CALI - COLOMBIA

Incoel
INGENIERIA ELECTRICA CIVIL
Y DE TELECOMUNICACIONES

INGENIERIA DE DISEÑO CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS
INCOEL SAS
NIT: 891.200.487-4

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 1130.588.680** laboro en nuestra Empresa desempeñándose en el cargo de **INGENIERO DE PLANTA** con un contrato de trabajo por obra u labor contratada, contratación que inicio el 28 de Agosto del 2012 y finalizo el 26 de Diciembre de 2012.

Con las siguientes funciones desarrolladas:

- Elaboración de cotizaciones.
- Control de materiales y herramientas para garantizar la trazabilidad de las calibraciones.
- Diseño de instalaciones eléctricas industriales.
- Diseño de redes de distribución en baja tensión.
- Trámites ante operador de red para aprobación de proyectos.

Para la constancia de lo anterior se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2014.

Atentamente,

OMAIRA DEL R. USECHE M.
Coordinadora de Gestión Humana
Incoel S.A.S

CALI: Carrera 77A No. 9-14 Barrio Capri Teléfono: 374 2403 / 396 8263
BOGOTA: Calle 23C No. 80B-74 Barrio Modelia Teléfono: 263 8186
www.incoel.com.co